INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 51/2010
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 25/2010
"ELABORACION Y PRODUCCION DE MATERIALES PUBLICITARIOS PARA EXPO FERIA 2010"

Asunción, 10 de Junio de 2010

1. INTRODUCCIÓN:

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas del llamado por Contratación Directa N° 25/2010 "Elaboración y Producción de Materiales Publicitarios para Expo Feria 2010", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de calificar la oferta técnica de los proponentes.

2. ANTECEDENTES:

a) **N° de PAC: ID 201.353**
Que mediante Resolución N° 154/2010, la contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Contrataciones.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**
Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2010, del rubro 260, con fuente de financiamiento FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de Gs.10.000.000 (guaraníes diez millones).

c) **Publicación:**
- En el SIPC 01/06/2010 – **ID N° 201.353**
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:

TURU SRL	Tel.: 448811	RUC: 80003317
PATRICIA BEATRIZ DRELICHMAN CYMERMAN	Tel.: 443124	RUC: 1325960
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	Tel.: 296-337	RUC: 80003182
GRAFICA MONARCA S.R.L.	Tel.: 495772	RUC: 80013965
COMPAÑIA LATINA S.R.L.	Tel.: 390805	RUC: 80001899

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados: La Abog. Cynthia Leite de Lezcano, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Sra. Jazmín Alarcón, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, en fecha 08 de Junio de 2010; siendo las10:15 horas; presentándose las siguientes ofertas:

Jazmín Alarcón
Auxiliar DAF - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Ítem	Descripción	Cantidad	SENSICRED S.A.		P&M PUBLICIDAD		NEMPRE PRODUCCIONES	
			COSTO UNITARIO (IVA incluido)	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO (IVA incluido)	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO (IVA incluido)	COSTO TOTAL
1	Dípticos full color	1000	1.000	1.000.000	1.802	1.802.000	1.100	1.100.000
2	Diseño Grafico (GLOBAL)	1	600.000	600.000	0	0	350.000	350.000
3	Control de Edición (GLOBAL)	1	100.000	100.000	0	0	300.000	300.000
4	Bolígrafos	800	2.000	1.600.000	2.450	1.960.000	3.500	2.800.000
5	CD Virgen	600	4.700	2.820.000	4.387	2.632.200	7.500	4.500.000
TOTALES			6.120.000		6.394.200		9.050.000	

Se deja constancia que hubo una corrección aritmética en la Planilla de Precios presentada por la firma "P&M Publicidad", teniendo en cuenta que la misma presento con errores su planilla de precios, en el ítem N° 5 donde se consigno el precio total del ítem en Gs 2.362.200 (Guaraníes dos millones trescientos sesenta y dos mil doscientos), debiendo ser Gs. 2.632.200 (Guaraníes dos millones seiscientos treinta y dos mil doscientos), procediéndose así a la corrección en el presente Informe.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

Se pasa a verificar los documentos de las ofertas de las Firmas a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), no detectándose omisiones en la documentación presentada:

a) Documentación

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07.el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de Documentos, que se detalla a continuación:

DESCRIPCION	SENSICRED S.A.	P&M PUBLICIDAD	NEMPRE PRODUCCIONES
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE-SIPE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE
c) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE

Jazmín Alarcón
Auxiliar DAF - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

f) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE
g) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE
h) Fotocopia simple de cumplimiento tributario vigente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE
i) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
j) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE
k) Contratos o documentos que acrediten experiencia en el ramo de un año.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE

b) MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Habiéndose notado durante el acto de apertura de ofertas, que la firma SENSICRED S.A. no presentó Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente requerido, y Fotocopias simples de Contratos o documentos que acrediten experiencia en el ramo de un año de conformidad al formato solicitado en las Especificaciones Técnicas, conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación...", sólo nos limitaremos a requerir las aclaraciones necesarias y verificar en detalle la oferta perteneciente a SENSICRED S.A., por ser la oferta más baja en precio.

Siendo este un documento no sustancial pero necesario para el análisis del cumplimiento de la documentación, se solicitó a la empresa la remisión de copias de lo solicitado en fecha 09 de junio de 2010, en el cual se le otorgaba hasta las 13:00 horas del día de hoy 10 de junio de 2010 para la remisión. El documento requerido fue remitido por vía mail y por vía fax con los datos indicados en las Especificaciones, demostrando así el cumplimiento de los requisitos. Conforme a la normativa legal precitada, la empresa cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Cuadro Comparativo de Ofertas se adjunta al presente informe, conforme al Formato Aprobado por el Decreto Reglamentario de la Ley de Presupuesto

6. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por ser la oferta de Precio más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la firma "SENSICRED S.A." por un Monto Total de Gs. 6.120.000 (guaraníes seis millones cinto veinte mil).

Es nuestro informe.

Sra. Jazmín Alarcón
Asistente UOC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Abog. Cynthia Leite
Jefa de UOC

EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py